



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"

CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA A despacho el presente proceso junto con el escrito por medio del cual se devuelve el Despacho Comisorio sin diligencia por petición del apoderado judicial. Provea.

Santiago de Cali, cuatro de octubre de 2021

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADOS INDUSTRIALES S.A.S. ALEXANDER MUÑOZ DURANGO SONIA ELIDA MARTINEZ PALACIOS ANTONIO JOSÉ GÓMEZ CAMACHO
RADICACIÓN	76-001-31-03-012 / 2019-00105-00

Santiago de Cali, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe de secretaría y leído el escrito por medio del cual se devuelve el despacho comisorio sin diligencia por haberlo solicitado así el apoderado judicial el Juzgado,

RESUELVE

AGREGAR a los folios el despacho comisorio devuelto sin diligencia para que obre, conste y sea de conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

**Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6286f74fd82b974fdac679d1519e3b11bfe01074d6eb7466d9463cb30f6c8b25**
Documento generado en 07/10/2021 11:04:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>